

Acta de Directorio N° 84: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11:00 horas, participan de la reunión mediante videoconferencia los sres. directores de EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Sociedad”) Carlos Andrés Frei Partarrieu, Carlos Seijo y Fabián López Moras en su carácter de directores titulares, Emilse Juárez, directora suplente actuando en reemplazo de Federico Bernal, y Josefina Jaury en representación de la comisión fiscalizadora, quienes suscriben la presente.

Preside la reunión el presidente de la Sociedad, sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu, quien deja constancia que la presente reunión es celebrada mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams (en adelante, el “sistema de videoconferencia”), (i) el sistema de videoconferencia permite (a) la transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras, así como la grabación de la reunión en soporte digital (b) la acreditación fehaciente de la identidad de todos los directores y síndicos concurrentes, (c) la deliberación de los mismos en forma simultánea, y (ii) los directores participantes en esta reunión mediante el sistema de videoconferencia se computan a los efectos de la determinación del quórum, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social.

Luego de constatar la presencia de los directores antes mencionados, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, el presidente declara válidamente constituida la reunión.

Finalmente, se pone en consideración el primer y único punto del Orden del Día: **1).- Consideración de los estados financieros condensados intermedios separados y consolidados correspondientes al período de seis meses concluido el 30 de junio de 2022, que incluyen el estado de situación financiera intermedio separado y consolidado, el estado de resultados intermedio separado y consolidado, el estado de resultado integral intermedio separado y consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio separado y consolidado, el estado de flujos de efectivo intermedio separado y consolidado y notas explicativas.**

Toma la palabra el sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu quien manifiesta que se deben examinar y considerar los documentos previstos en los artículos 63 a 66 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

El sr. presidente continúa manifestando que los presentes tienen en su poder toda la documentación que se ha de considerar en esta reunión.

El sr. presidente propone que, previa lectura de los informes emitidos por Auditoría Externa y por la Comisión Fiscalizadora para los Estados Financieros considerados, y dado el conocimiento del resto de la documentación que tienen todos los presentes, se apruebe la documentación bajo análisis.

Puesto el punto bajo consideración, y luego de una breve deliberación, con el voto unánime de los directores presentes, el Directorio, **RESUELVE:** (i) Aprobar toda la documentación que le fuera sometida a su consideración; (ii) Tomar nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Financieros Condensados Intermedios, y (iii) Autorizar al sr. presidente y al sr. vicepresidente en forma indistinta, a firmar los Estados Financieros cerrados al 30 de junio de 2022 y la Reseña Informativa aprobados en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 11:10 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.

Carlos Andrés Frei Partarrieu
Presidente

Carlos Seijo
Director

Fabián López Moras
Director

Emilse Juárez
Director

Josefina Jaury
Comisión Fiscalizadora